

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05G



07-02-17 13:42

Asunto

Extracto J.G.L. 20/Enero/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 20 de Enero de 2017

Horario: 9 h. Y 4 min. y finaliza a las 9 h. Y cuarenta min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D.^a Noelia Macías Mariano.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05G



07-02-17 13:42

URBANISMO

2º.-EXPTE. 2411010AW.- BATA S.A. ESPAÑOLA S.U. ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL PARA TIENDA DE VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, ROPA, ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL 31 DE PAREDES, LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **BATA S.A. ESPAÑOLA S.U.**, para las de adecuación de local, para venta al por menor de calzado, ropa, accesorios y complementos en local 31 del Centro Comercial Intu Asturias, Paredes, Lugones, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Paolo Setti (con visado colegial de fecha 12 de agosto de 2016).

3º.-EXPTE. 2411010Q5.- OPI PRENDAS INFANTILES ORCHESTRA S.L. ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL EXISTENTE EN CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **OPI PRENDAS INFANTILES ORCHESTRA S.L.**, para las de acondicionamiento del local para venta de ropa infantil, complementos y puericultura, en el local 115 del Centro Comercial Intu Asturias, en Paredes (Lugones) de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Víctor Manuel Galán Núñez (con visado colegial de fecha 5 de Octubre de 2016).

4º.-EXPTE. 2411010RJ.- D. FERNANDO AGÜERIA CUEVA. PROYECTO DE ADECUACIÓN Y EJECUCIÓN PARA CAMBIO DE USO DE PISO RESIDENCIAL A PISO DE OFICINAS EN LA CALLE CONDE SANTA BÁRBARA DE LUGONES, 5 2º LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. FERNANDO AGÜERIA CUEVA**, para las de adecuación para cambio de uso de piso residencial a oficinas, en la C/ Conde Santa Bárbara, nº 5, 2º de La Pola Siero, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por la Arquitecta Técnica D.ª Maite Busto Valdés (con visado colegial de fecha 18 de Octubre de 2016).

5º.-EXPTE. 2411010WM.- IKEA IBÉRICA S.A. CAMBIO DE USO EN ESTANCIA PLANTA SÓTANO EN EDIFICIO COMERCIAL EDIFICIO IKEA, CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **IKEA IBÉRICA S.A.**, para reforma con cambio de uso en estancia de planta sótano de edificio comercial IKEA, en el Centro Comercial Intu Asturias, Paredes (Lugones), de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Ingeniero Industrial D. Javier Hidalgo Paz (con visado colegial de fecha 13 de Diciembre de 2016).

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05G



07-02-17 13:42

6º.-EXPTE. 24110206J.- ALONSOBAZO RECUPERACIONES S.L. NAVE DESTINADA A COMERCIO MAYOR DE CHATARRA Y MATERIALES DE DESECHO EN POLÍGONO DE BOBES, LOS CAMPOS S/N.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad,

Primero.- Informar favorablemente el expediente para la licencia de obras para acondicionamiento de instalaciones y apertura para selección de metales (gestor de residuos), en Los Campos s/n del Polígono de Bobes, de conformidad con el proyecto técnico redactado por la Ingeniero Técnico Industrial D.ª Nuria Morán Álvarez con las siguientes medidas correctoras:

- Las del proyecto técnico presentado y, en su caso, anexos al mismo.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal
- *Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto. de 30.11.1961 RAMINP).*

Segundo.- Remitir el expediente completo al Servicio de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Principado de Asturias, al objeto de que proceda al trámite de calificación de la actividad”.

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN.

7º.-EXPTE. 24210100D.- CALIDA RESIDENCIAL S.L. APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN PARCIAL MODIFICADO SECTOR UH 73/U/UZ .

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar inicialmente la propuesta de Modificación del Plan Parcial correspondiente a parte de la UH 73/U/UZ de El Berrón, promovida por CÁLIDA RESIDENCIAL S.L. y suscrita por el Arquitecto D. José Antonio Menéndez Cabeza de M.C.M. Arquitectos S.L.P.

Segundo.- Someter a información pública el expediente, durante el plazo de **un mes**, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los Diarios de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los Tablones de Edictos de la Casa Consistorial y en el de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones, transcurrido el cual, habrá de remitirse el expediente a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias para que emita informe no vinculante, previo a la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento, en los términos establecidos en el artículo 89 del Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004 de 22 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22111I05G



07-02-17 13:42

Tercero.- Notificar personalmente el presente acuerdo a quienes resultan ser interesados en el mismo, esto es:

- D. José Manuel García Heres.
- Herederos de D.^a Amelia Pañeda Pañeda.
- D. Juan Álvarez Fernández
- D José Luis Fernández García."

CONTRATACION

8º.-EXPTE.- 251WV01Q.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS DE LA FLOTA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA CON MAPFRE.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 16 de Enero de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

9º.-EXPTE 611100005.- CÁRITAS PARROQUIAL POLA DE SIERO.- CONVENIO CON CÁRITAS POLA FAMILIAS. AÑO 2016. JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO Y SOLICITUD DE PAGO ANTICIPADO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 10 de Enero de 2017, obrante en el expediente.

10º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se producen ruegos y preguntas.

En La Pola Siero, a 07 de febrero de 2017

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.